



SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACION
INTERNACIONAL

AYUDAS PARA PROYECTOS CONJUNTOS DE
DOCENCIA



Dirección de Relaciones
Culturales y Científicas
Av. Reyes Católicos, 4. 28040
Madrid - ESPAÑA
Teléfono 91 583 81 00
Fax 91 583 82 76

CONVOCATORIA DE AYUDAS
PARA PROGRAMAS DE COOPERACION
INTERUNIVERSITARIA E INVESTIGACION CIENTIFICA

B/016397/08

DATOS DEL COORDINADOR ESPAÑOL

Apellidos: GALINDO AYUDA Nombre: FERNANDO
Departamento o Centro de Investigación: DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E H. DEL D.
Universidad: Universidad de Zaragoza

Dirección del departamento:

Dirección: Calle PEDRO CERBUNAS/N País: España Cod. postal: 5009
Localidad: ZARAGOZA Teléfono: 976761455 Fax: 976761499
Correo electrónico: CFA@UNIZAR.ES

Resumen currículum académico profesional

Prof., Fernando Galindo Ayuda.- Desde 1985 es Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Univ. de Zaragoza. Desde 1984 es responsable de investigaciones y asesorías a las Administraciones Públicas y a empresas sobre "Derecho e Informática". Especialmente sobre: "Bases de datos jurídicas e inteligencia artificial" (1984-1994), "Informática, comunicaciones y Administraciones Públicas" (1994-96) y Regulación de firma electrónica y Gobierno electrónico (desde 1997). Ha realizado investigaciones concertadas (1992-1993) con la Univ. de Linz (Austria) y (1995-1996) con la Queen's Univ. de Belfast (Irlanda del Norte). Responsable del proyecto AEQUITAS (1997-1998): "Estudio sobre la legalidad de mensajes electrónicos cifrados, firmados mediante firma digital y certificados por una entidad de certificación como prueba en juicios penales". Financiado por la Unión Europea, convocatoria INFOSEC, Dirección General XIII. Participante en el proyecto AEQUITAS II (2001-2002) Trust frame for electronic documents exchange between European judicial operators, financiado por la Comisión Europea, convocatoria IST (número IST-2000-29569). Ha participado (2003-2008) en el Proyecto Integrado de la Unión Europea PRIME, Privacy and Identity Management for Europe, Sexto Programa Marco (IST-2002-507591). Entre 2005-2008 Coor. del proyecto GERSOCO.- Gobernabilidad y Estrategias de Regulación en la Sociedad del Conocimiento.- Proyecto SEJ2004-00747. Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional de Investigación.- Ha participado en 2005 en el proyecto REIMDOC.- Recuperación e integración multilingüe de documentos jurídicos FIT340100-2004-022. Programa Nacional de Tecnologías Informáticas/Acción estratégica sobre ingeniería del lenguaje humano adaptado al castellano y otras lenguas oficiales dentro del PROFIT (2004-2007). Coorganizador de varias conferencias de carácter internacional sobre Gobierno electrónico (desde 1995). Cofundador en noviembre de 1997 de la "Fundación para el estudio de la seguridad de las telecomunicaciones" (FESTE). Presidente de la "Asociación para la Promoción de las Tecnologías de la Información y el Comercio Electrónico" (APTICE). La Asociación ha creado un sello de garantía del comercio y gobierno electrónicos (AGACE), reconocido como distintivo en línea por el Gobierno español en 2008. Desde 1999 coordina la hoy denominada "Red Jurídica para la Sociedad de la Información", conocida en inglés como "Legal Framework for the Information Society" (LEFIS). Está integrada por 120 miembros (Universidades, instituciones y empresas) y tiene como objetivo la introducción y elaboración de políticas y propuestas normativas, el desarrollo de las TIC en las Facultades de Derecho. La red (www.lefis.org) tiene miembros en todos los países de la Unión Europea, Rusia, varios de Sudamérica, Estados Unidos y Canadá. Ha sido apoyada por: el Programa Sócrates de la Unión Europea (Red Temática), Programa ALFA de la Unión Europea (Gobierno Electrónico), Programa AECI (Gobierno Electrónico). Ha sido promovida por: el Programa Tempus de la Unión Europea: Ha realizado acuerdos de colaboración con el Programa para el Desarrollo PNUD de Naciones Unidas. Entre 2007 y 2009 coordina la red LAW&ICT Shared virtual campus, apoyada por la Unión Europea, Programa Virtual Campus. Coor. de la acción Elaboración de un curso a distancia sobre administración electrónica en el que participaron la Univ. Nacional de La Plata (Argentina) y la Univ. de Santa Catarina (Brasil), a lo largo de 2007, la AECI concedió una ayuda para financiar el proyecto. Coor. durante 2007 de dos acciones sobre: Inclusión digital y gobierno electrónico llevadas adelante por las Univ. de Zaragoza y Santa Catarina, financiadas por el Convenio hispano brasileño de cooperación universitaria. Autor, editor y coeditor de ciento cuarenta publicaciones. De entre ellas nueve libros

DATOS DEL COORDINADOR IBEROAMERICANO

Apellidos: MEZZAROBA Nombre: ORIDES
Departamento o Centro de Investigación: CENTRO DE CIÊNCIAS JURÍDICAS
Universidade: Universidade Federal do Santa Catarina

Dirección del departamento:

Dirección: Avenida OTHON GAMA DEÇA643 País Brasil (Preferente) Cod. postal: 88015-240
Localidad: FLORIANÓPOLIS Teléfono: (048) 3319287 Fax: (048) 3319733
Correo electrónico: ORIDESMEZZA@GMAIL.COM

Resumen currículum académico profesional

Prof. Orides Mezzaroba Bolsista de Produtividade em Pesquisa do CNPq - Nível 2 possui graduação em Direito pela Pontifícia Universidade Católica do Paraná (1986), especialização em Filosofia da Educação pela Pontifícia Universidade Católica do Paraná (1987), mestrado em Direito pela Universidade Federal de Santa Catarina (1991) e doutorado em Direito pela Universidade Federal de Santa Catarina (2000). Atualmente é professor adjunto da Universidade Federal de Santa Catarina, Diretor do Conselho Nacional de Pós Graduação Em Direito, Pesquisador da Fundação Cassamarca, da Editora Revista Grifos, da Editora Revista Diálogos, da Editora da Ordem dos Advogados do Brasil Santa Catarina, Bolsista do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico, Consultor do Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior e Consultor Editorial da Universidade Gama Filho. Tem experiência na área de Direito, com ênfase em Direito Público. Atuando principalmente nos seguintes temas: Representação política, partidos políticos, Democracia representativa, Estado de Partidos. Livros publicados/organizados ou edições 1. MEZZAROBA, Orides; MONTEIRO, Cláudia Servilha. Manual de metodologia da pesquisa no Direito - revista e ampliada. 3. ed. São Paulo: Saraiva, 2006. v. 3.000. 344 p. 2. MEZZAROBA, Orides. Partidos políticos: princípios e garantias constitucionais. Lei 9.096/95 - Anotações jurisprudenciais. 1. ed. Curitiba: Juruá, 2005. v. 1. 192 p. 3. MEZZAROBA, Orides (Org.). GRAMSCI: Estado e Relações Internacionais. 1. ed. Florianópolis: Fundação Boiteux, 2005. v. 1. 334 p. 4. MEZZAROBA, Orides. Introdução ao Direito Partidário Brasileiro 2.ed.. 2. ed. Rio de Janeiro: Lumen Juris, 2004. v. 1. 347 p. 5. MEZZAROBA, Orides. Manual de Metodologia da Pesquisa no Direito - atualizado de acordo com as últimas normas da ABNT. 2. ed. São Paulo: Saraiva, 2004. v. 1. 329 p. 6. MEZZAROBA, Orides (Org.); et al (Coord.) (Org.). WARAT, Luis Alberto. Territórios desconhecidos - a procura surrealista pelos lugares do abandono do sentido e da reconstrução da subjetividade. 1. ed. Florianópolis: Fundação Boiteux, 2004. v. 1. 520 p. Capítulos de livros publicados 1. MEZZAROBA, Orides. Autoridade. In: Vicente de Paulo Barretto. (Org.). Dicionário de Filosofia do Direito. 1 ed. São Leopoldo: UNISINOS, 2006, v. 1, p. 84-88. 2. MEZZAROBA, Orides. A transpersonalização dos atores políticos no processo de reconstrução do modelo democrático de Estado de Direito: o caso das organizações partidárias. In: Jacinto Nelson de Miranda Coutinho; Martônio Mont'Alverde Barreto Lima. (Org.). Diálogos constitucionais: direito, neoliberalismo e desenvolvimento em países periféricos. 1 ed. Rio de Janeiro: Renovar, 2006, v. 1, p. 397-417. 3. MEZZAROBA, Orides. Gramsci e a hegemonia. In: Orides Mezzaroba. (Org.). GRAMSCI: Estado e Relações Internacionais. 1 ed. Florianópolis: Fundação Boiteux, 2005, v. 1, p. 7-27. 4. MEZZAROBA, Orides. Estado, poder e partidos políticos. In: Heleno Taveira Tôres. (Org.). Direito e Poder nas instituições e nos valores do público e do privado contemporâneo: Estudos em homenagem a Nelson Saldanha. 1 ed. São Paulo: Manole, 2005, v. 1, p. 443-459. 5. MEZZAROBA, Orides. O partido político como órgão mediador da representação política. In: Fernando Luis Ximenes Rocha; Filomeno Moraes. (Org.).

DATOS DEL PROYECTO

Primera Solicitud

Título del proyecto

B/016397/08 - DEMOCRACIA ELECTRÓNICA

Universidad o Centro

Pais	Universidad o Centro	Área Prioritaria (Plan Director)
Brasil (Preferente)	Pontificia Universidade Católica do Paraná (BRA)	15130 - Desarrollo legal y judicial.
Brasil (Preferente)	Universidade Federal do Santa Catarina (BRA)	15130 - Desarrollo legal y judicial.

Área de Conocimiento (ANEP):

DERECHO

Área Temática (Plan Nacional I+D+i):

PN de ciencias sociales, económicas y jurídicas

Antecedentes

1.- El Gob. brasileño tiene especial interés en el desarrollo constitucional y el fortalecimiento institucional del sistema legal. A satisfacer este fin se dirigen las medidas adoptadas para fomentar la partic. electoral de la mayor parte de los ciudadanos mediante, por ejemplo, la implantación del uso en las elecciones de urnas electrónicas con las que se intenta favorecer la democracia y transparencia de los procesos electorales, incrementando su racionalidad, evitando la corrupción y promoviendo la participación del mayor número posible de ciudadanos en la legitimación de la actividad de los órganos parlamentarios. Ejemplos como el mencionado son una señal de la relevancia de discurrir jurídicamente sobre su marco, o lo que, en verdad, es e implica en el sistema constitucional el uso de mecanismos como la denominada dem. Electr. entendida como desarrollo tecnol. que pretende lograr el incremento del control del gobierno por los ciudadanos utilizando las TIC como instrumento auxiliar, siendo interesante por ello averiguar y contrastar las opiniones de profesores y expertos mediante la elaboración e impartición de un programa docente conjunto sobre DEMOCRACIA ELECTRONICA. 2. El programa de Cooperación Interuniversitaria de AECID cuenta en lo que respecta a Brasil con una acción prioritaria dedicada al Desarrollo legal y judicial, y más concretamente al Desarrollo constitucional, fortalecimiento institucional de sistemas legales, y enseñanza y formación en materia legal en el que cabe enmarcar la promoción de un programa docente de postgrado sobre DEMOCRACIA ELECTRONICA a impartir en Fac. de Derecho por profesores de dichas y otras Facultades en forma interdisciplinar 3.- El grupo solicitante de la U. de Zaragoza viene realizando trabajos preparatorios sobre la materia desde una doble perspectiva: 1) estudiando los límites que para la democracia tiene el uso tecnocrático de mecanismos técnicos, mediante la realización de trabajos de investigación sobre temas como "Gobernanza, justicia y legalidad" (GALINDO, 2008), y 2) desarrollando y aplicando desde 2003 una metodología sobre observaciones de actividades administrativas de carácter electrónico, tanto en lo que se refiere a la realización de Observaciones de actividades de Administraciones electrónicas concretas, cuanto en lo referido al ejercicio de un aprendizaje que pretende ejercitar en las competencias y habilidades que es preciso reclamar a juristas para que estos cuenten con argumentos que permitan la expansión crítica y reflexiva de fenómenos como la Democracia electrónica 4.- El grupo solicitante trabaja conjuntamente con los grupos de la U. Fed. de Santa Catalina y el de la PUC de Paraná desde el año 2004 en relación a la materia que es objeto propio del trabajo de la red jurídica para la sociedad de la información: LEFIS (www.lefis.org). Se trabaja en elaborar propuestas políticas dirigidas a compatibilizar la implantación del Gobierno electro. con la inclusión digital. Lo expresado se concreta, recientemente, en que los grupos solicitantes realizaron a lo largo de 2007, financiados por AECID, un producto docente referido a la impartición de un curso utilizando técnicas propias de la enseñanza a distancia en el terreno de la Admón. electrónica junto a la U. Nacional de La Plata en Argentina. También han podido realizar (2007-2008), apoyados por el Convenio hispano brasileño de cooperación universitaria, varias acciones sobre Inclusión digital y gobierno electrónico. En concreto hasta ahora han sido cinco las reuniones que, en España y Brasil, han producido tanto páginas web como dos publicaciones sobre Gobierno electrónico e inclusión digital. Un doctorando brasileño miembro del equipo del proyecto, Renato Gaziero, termina en la actualidad su tesis doctoral sobre la materia en el marco de dicho programa.

Viabilidad y Objetivos

De la viabilidad del proyecto da cuenta:

- 1.- La realización por el grupo solicitante de los Congresos y Seminarios expresados en los Antecedentes en los que han participado, entre otros, profesores de Derecho y de Ingeniería del Conocimiento de las U. de Santa Catalina y Zaragoza. Estos Congresos han plasmado, por ahora, en varios trabajos contenidos en los siguientes volúmenes: ROVER (ed.) (2008), Inclusão digital e governo eletrônico, MAIOLI (ed.) (2008), e-Government and digital inclusión y GALINDO (ed.) (2006), Gobierno, derecho y tecnología: las actividades de los poderes públicos
- 2.- La necesidad sentida por todos los participantes de ampliar el contenido y los resultados de las discusiones contando con otros profesores e investigadores brasileños y españoles interesados en DEMOCRACIA ELECTRONICA
- 3.- La necesidad de formar nuevos grupos de discusión e investigación considerando los temas ya tratados conjuntamente y los nuevos a desarrollar sobre DEMOCRACIA ELECTRONICA que son un paso más para con los anteriores
- 4.- La necesidad de concretar los resultados de las discusiones en actividades de extensión que beneficien a otros segmentos sociales a partir de la formación y discusión en sesiones públicas sobre DEMOCRACIA ELECTRONICA
- 5.- La necesidad de consolidar mediante la impartición de cursos de postgrado sobre la materia señalada en investigaciones en curso referidas a : a) Gobierno electrónico, b) Sociedad de la información y c) Peligros de la "bomba" informática

Objetivos.-

- 1.- General.- Creación de un programa de postgrado sobre DEMOCRACIA ELECTRONICA desarrollado por profesorado de universidades brasileñas y españolas, a impartir en forma presencial y a distancia, y que resulte de interés para graduados y profesionales de Administraciones Públicas y privadas que tengan como Curriculum la licenciatura en derecho o en áreas afines
- 2.- Específicos.-
 - 1) Recopilar y estudiar datos cuantitativos y cualitativos referidos a cómo la formación de la sociedad en red puede transformar al Estado gracias a la utilización de nuevos medios de interacción con el ciudadano
 - 2) Identificar elementos que demuestren el dinamismo de los nuevos ámbitos de comunicación que surgen, y la potencialidad de la gestión de nuevos espacios públicos emancipadores
 - 3) Verificar en qué medida la descentralización de la información en ambientes abiertos y virtuales, de emergente dinámica, sería capaz de facilitar la transformación del actual Gobierno electrónico en una verdadera Democracia electrónica o digital
 - 4) Recopilar indicios referidos a mostrar cómo las viejas formas de legitimación y actuación del Estado contemporáneo no son compatibles con la dinámica y velocidad de la sociedad actual
 - 5) Identificar límites del uso de las nuevas tecnologías y de los ambientes electrónicos en la implementación de la democracia, como lo son, por ejemplo, la falta de infraestructura tecnológica, la falta de preparación del capital humano y la falta de interés de los órganos de gestión
 - 6) Clasificar los servicios de Administración electrónica desde distintos criterios, especialmente desde la perspectiva de si favorecen o no la democracia
 - 7) Conocer los principales parámetros que inciden en el desarrollo del Gobierno electrónico
 - 8) Comprender la arquitectura básica de un servicio de Administración electrónica
 - 9) Analizar y evaluar la implantación de un servicio de Administración electrónica

Metodología y Cronograma

- 1.- El programa de postgraduados sobre DEMOCRACIA ELECTRONICA será ofertado en forma presencial y a distancia utilizando herramientas de libre software: moodle y web, como parte de la oferta del Campus Virtual LEFIS (<http://courses.lefis.unizar.es>)
- 2.- Se utilizarán los recursos inform. y de personal propios de las Uni. participantes con el fin de diseñar los módulos docentes y ofertarlos por Internet: www.lefis.org, y <http://buscalegis.ufsc.br/>
- 3.- Se impartirán los siguientes cinco módulos o disciplinas: uno en Zaragoza, una en Curitiba (PUC del Paraná) y tres en Florianópolis (U Federal de Santa Catarina)
 - 1) La asignatura D. Elec., impartida por Fernando Galindo en Zaragoza con el siguiente temario: 1. D. Elec.: posibilidades y límites.- 2.-Gobierno de las sociedades e Internet como precedente. - 3. La práctica de la D. Elec.- 4. Participación ciudadana en la elaboración y control. A impartir entre II y VI de 2009
 - 2) La asignatura Gobierno electrónico, impartida por Aires Jose Rover en Florianópolis con el siguiente temario: 1. Gobierno y ciudadano en red.- 2. La Sociedad en red y la inclusión digital.- 3. La complejidad y el ciberespacio.- 4. EL gobierno electr. en Brasil y en el mundo.- 5. El poder ejecutivo.- 6. Sistemas de seguridad pública.-7. Admon de la información judicial.- 8. Seguimiento del proceso judicial por Internet.- 9. Proceso electrónico.- 10. Metodologías.- 11. Ingeniería del conocimiento compartido para el Gobierno.- 12. Inteligencia gubernamental en la era digital. A impartir entre III y VI de 2009
 - 3) La asignatura Democracia virtual y el Estado moderno, impartida por Orides Mezzaroba en Florianópolis con el siguiente temario: 1. Sociedad de la infor. en Brasil.- 2. La nueva forma de gobernar.- 3. Teoría del Estado moderno.- 4. El mundo digital y la sociedad de la información.- 5. Democracia virtual y una electrónica.- 6. Actos administrativos en el ciberespacio.- 7. Estrategias y políticas en la sociedad de la información. A impartir entre III y VI de 2009
 - 4) La asignatura Ciudadanía Digital e Inclusión Social, impartida por Marcos Wachowicz en Florianópolis con el siguiente temario: 1. Sociedad de la Información.- 2. Inclusión social y nuevas tecnologías.- 3. Derechos fundamentales del ciudadano: derecho a la información, derecho a la comunicación y derecho de acceso al conocimiento.- 4. Sociedad digital y consumidor.- 5. Tecnología de la información y derechos intelectuales. A impartir entre VII y XII de 2009
 - 5) La asignatura Justicia, sistemas expertos y democracia, impartida por José Renato Cella, en Curitiba. Temario : 1. Uso por La Administración de Justicia de sistemas expertos.- 2. La certificación digital como instrumento de seguridad y democracia.- 3. Participación política y Administración de justicia .A impartir en Curitiba entre VII y XII de 2009.

CRONOGRAMA

- III.2009.- Inicio de dos asignaturas: una en Florianópolis y una en Zaragoza.
- IV. 2009.- Un profesor de Zaragoza visita durante una semana a la U de S C para impartir clases y explicar contenidos de su oferta a distancia
- V. 2009.- Un profesor de S C visita durante una semana a la U de Zaragoza para impartir clases del módulo español y explicar contenidos de su oferta a distancia
- VII. 2009.- Inicio de dos asignaturas: una en Florianópolis y una en Curitiba.
- IX. 2009.- Un profesor de Florianópolis visita durante una semana a la U de Curitiba para impartir clases y explicar contenidos de su oferta a distancia
- X. 2009.- Un profesor de Curitiba visita durante una semana a la U de S C para impartir clases del módulo brasileño y explicar contenidos de su oferta a distancia
- XI-XII. 2009.- Un profesor de Zaragoza visita durante una semana a la U de Curitiba para impartir clases y explicar contenidos de su oferta a distancia

Impacto del proyecto para la Cooperación Española

- 1.- El resultado final del proyecto, arroja un Plan de Acción concreto efectivo para propiciar una docencia actualizada en las Facultades de Derecho y otras Facultades: la acción es interdisciplinar, que colabore a la implantación de la DEMOCRACIA ELECTRONICA en Brasil y en España (en otros países también mediante la oferta a distancia) mediante la elaboración de una adecuada actualización, reflexiva, de juristas y funcionarios de las Administraciones Públicas, cuya puesta en funcionamiento, tendrá efectos inmediatos y a medio plazo en la disminución de la Brecha Digital y la consolidación de la Sociedad de la Información en los umbrales del siglo XXI.
- 2.- El impacto, se verá reflejado en el incremento de los servicios de E – Gov, más un aumento de la efectividad de los mismos, atendiendo al contenido de normas como la española de acceso telemático de los ciudadanos a los servicios públicos de 2007
- 3.- Debido a los resultados a obtener, la Cooperación Española cumplirá con un triple objetivo: 1). Aportar los elementos necesarios para que los países de Iberoamérica puedan mejorar los servicios de la Sociedad de la Información, especialmente la Administración Electrónica facilitando la ampliación de la red LEFIS en Iberoamérica
- 2). Expandir la reforma educativa universitaria española en coherencia con las iniciativas europeas de la reforma d Bolonia.
- 3). Incrementar la efectividad y transparencia que la promoción de profesionales y funcionarios formados en Administración Electrónica procura, que se verán reflejados tanto en España como en los países de Iberoamérica, como consecuencia de la estandarización de sus procedimientos, lo que eleva el mínimo de cumplimiento y calidad de los servicios a un grado superior, de lo brindado actualmente.
- 4). El hecho de que la oferta docente también quiera utilizar los recursos on line, es el punto de partida inicial conjunto de la acción, permitirá que la expansión de sus resultados alcance a otros países de habla hispana y portuguesa distintos a los participantes. Esto permite a la AECID, establecer nuevas posibilidades de ayudas, basadas en la práctica del desarrollo conjunto de la materia objeto de la acción
- 5). El impacto en la Sociedad de la Información, puede incrementarse posteriormente, si la ejecución de las propuestas de la Agencia, se expanden a sectores, que anteriormente se han visto ajenos a la utilización de servicios reflexivos de DEMOCRACIA ELECTRONICA.

Adecuación de los recursos a los objetivos propuestos

Gastos de desplazamiento previstos (EN EUROS)

--Viaje de 2 profesores de Zaragoza, España a Santa Catarina y Curitiba.- 1500*2

--Viaje de 1 profesor de Santa Catarina, a Zaragoza, España.- 1500* 1

--Viaje de 1 profesor de Santa Catarina a Curitiba.- 400*1

--Viaje de 1 profesor de Curitiba a Santa Catarina.- 400*1

TOTAL VIAJES.- 5300 €

Alojamiento y manutención.- 5 personas*7días.- A cargo de las Universidades respectivas

Seguro médico.- 5*100= 500

Gastos de la publicación de los materiales de docencia.- 3000

Gastos derivados de la difusión de los cursos.- 2000

TOTAL A SOLICITAR A AEI. 10.800 €

Los costes de infraestructura, informáticos y páginas web, serán financiados con cargo a los propios presupuestos de las instituciones participantes y los recursos facilitados por proyectos que han desarrollado recientemente o desarrollan los grupos de investigación y que se mencionan en el siguiente apartado.

Otras ayudas concurrentes

Por parte de Brasil se cuenta con apoyo de la postgraduación en Derecho y de la postgraduación en ingeniería y gestión del conocimiento. Su apoyo será importante en lo referido al uso de la infraestructura básica necesaria. También se cuenta con la Fundación Boiteaux que apoyará en la organización administrativa del proyecto. Existe un proyecto aprobado recientemente entre las Universidades de Santa Catarina y PUC de Curitiba que podrá ayudar en la profundización de las relaciones entre las instituciones

Para el periodo 1 de octubre 2007-30 de septiembre de 2009 la parte europea del grupo: la U. de Zaragoza junto con otras nueve Universidades europeas integrantes de la red LEFIS, dos de ellas con experiencia en las actividades en Iberoamérica: Queen's de Belfast, Münster, y las otras siete con interés por iniciar, continuar y profundizar los contactos con Iberoamérica (la de La Laguna de España, la de Beja de Portugal, la Mykolas Romieris de Lituania, la Universidad de Laponia de Finlandia, la Universidad de Vaasa de Finlandia, la Universidad Nicolas Copernicus de Torun en Polonia y la Universidad Isik de Turquía) han recibido una subvención de la Unión Europea, programa Lifelong Learning , proyectos multilaterales, desarrollo de campus virtuales, para el proyecto LAW&ICT Shared Virtual Campus. El presupuesto del proyecto asciende a 371.701 euros y la subvención a 278.776. Esta financiación permitirá avanzar en la presente iniciativa. La subvención supone un importe de 92.000 para el segundo año (2009) El Gobierno de Aragón ha aprobado para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2007 y el 30 de diciembre de 2009 la cofinanciación de un ingeniero informático por importe de 23000 euros, lo que supone un importe de 6800 para 2009. No son ayudas dirigidas a la iniciativa concreta solicitada aun cuando si permiten contar con conocimientos, experiencia e infraestructura precisos para la misma las siguientes acciones docentes y de I+D Acciones de carácter docente que quedan consignadas por su nombre y la entidad que financia las ayudas. --Red ALFA sobre Gobierno Electrónico.- Programa ALFA de la Unión Europea (2003-2006) --Red AEI sobre Gobierno Electrónico.- Programa AEI de redes temáticas (2003 -2005) --Red Temática Sócrates Erasmus Legal Framework for the Informatio Society (LEFIS). Programa Erasmus Unión Europea (2003-2007) Ayudas de I+D.--GERSOCO, "Gobernabilidad y Estrategias de Regulación en la Sociedad del Conocimiento", Proyecto SEJ2004-00747, Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional de Investigación --Grupo de Investigación Protección de datos y firma electrónica.- Gobierno de Aragón (2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008) --Proyecto PRIME: Privacy and Identification Management for Europe.- Proyecto Integrado de la Unión Europea, convocatoria IST, 6º Programa Marco (2003-2008) --Convocatoria 2007 de infraestructura de material y de personal técnico del Gobierno de Aragón: fondos para actualizar la infraestructura tecnológica y para contar con un técnico de apoyo para la misma. Importe. respectivamente, 20000 y 12000 euros

AVAL DEL COMPROMISO DE COFINANCIACIÓN (EN FORMATO IMAGEN TIPO JPEG (.JPG))



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA ENTRE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA**

- P.C.I. 2008 -

- Ayudas para proyectos conjuntos de docencia

Título: "Democracia Electrónica"

Participantes: Universidade Federal do Santa Catarina (Brasil), Pontificia
Universidade Católica do Parana (Brasil) y Universidad de
Zaragoza

Coordinador.: D. Fernando Galindo Ayuda – Facultad de Derecho

La abajo firmante, en calidad de Vicerrectora de Relaciones Internacionales,
manifiesta la aceptación de la Universidad de Zaragoza a participar en el **proyecto conjunto
de docencia** arriba indicado.

La Universidad de Zaragoza asume el compromiso de proporcionar alojamiento y
manutención a los profesores que la visitarán en el marco de esta acción en el caso de que su
solicitud sea seleccionada por la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Zaragoza, 15 de septiembre de 2008



Regina Lázaro Gistau
Vicerrectora de Relaciones Internacionales



SERVICO PÚBLICO FEDERAL
UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA
GABINETE DO REITOR
CAMPUS UNIVERSITÁRIO - TRINDADE CEP: 88040-900 - FLORIANÓPOLIS - SC
TELEFONE (048) 3721-9110 - FAX (048) 3234-4049
E-mail: gabinete@ufsc.br

A la Agencia Española de Cooperación Internacional

Por la presente se da la conformidad a la propuesta de Proyecto conjunto de docencia, modalidad B de la convocatoria AECID programa PCI-Iberoamérica titulado "DEMOCRACIA ELECTRÓNICA", asumiendo el compromiso de financiar los costes de estancia y manutención de los participantes en la acción, procedentes de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad Pontificia Católica del Paraná.

En Santa Catarina a 27 agosto 2008

El Rector de la Universidad Federal de Santa Catarina.

Prof. Alvaro Toubes Prata
Reitor da UFSC



Pontifícia Universidade Católica do Paraná
Pró-Reitoria Comunitária e de Extensão

Curitiba, 12 de setembro de 2008

Universidade de Zaragoza
Facultad de Derecho
A/C Prof. Fernando Galindo
Zaragoza - Espanha

Estimado Prof. Galindo,

A pedido da Prof.^a Marilena Winter, Diretora Adjunta do Curso de Direito da PUCPR, informamos que a nossa Instituição mantém firme seu interesse de participação no Projeto de Governo Eletrônico, na rede constituída para este fim, entre outras, pela Universidade de Zaragoza e pela Universidade Federal de Santa Catarina.

Para tanto, confirmamos a possibilidade da PUCPR receber e arcar com as despesas de alojamento e alimentação de dois professores das universidades acima mencionadas que virão a Curitiba, por uma semana, para trabalho no referido projeto.

Sem mais para o momento, enviamos nossas mais sinceras e cordiais saudações.

Atenciosamente

Prof. Ricardo Teodoro
Pró-Reitor Comunitário e de Extensão

COSTE ESTIMADO DEL PROYECTO

- Financiación AECID. Fondos a transferir al Centro español (Cap. 4): 10800 €
 - Gastos de desplazamiento de país de origen a país de destino.
 - Gastos de desplazamiento interno tanto en el país de origen como en el país de destino.
 - Gastos de alojamiento y manutención en tránsito.
 - Seguro médico, no farmacéutico, de los miembros del equipo visitante.
 - Gastos derivados de la publicación y difusión de trabajos e informes.
 - Gastos de acceso a base de datos y derivados de la preparación de reuniones, seminarios, talleres, etc, necesarios para el cumplimiento final del objeto de la ayuda.
 - Gastos de material fungible.

- Cofinanciación por parte de los Centros españoles participantes 0 €

- Cofinanciación por parte de los Centros iberoamericanos participantes 0 €

- Otras ayudas concurrentes de otras entidades (otras administraciones, empresas, fundaciones, ONGDs, etc.) de España y/o el país Iberoamericano 0 €

TOTAL PRESUPUESTO: 10800.00 €

Memoria justificativa de los gastos programados (Cap. 4):

Gastos de desplazamiento previstos (EN EUROS)

--Viaje de 2 profesores de Zaragoza, España a Santa Catarina y Curitiba.- 1500*2

--Viaje de 1 profesor de Santa Catarina, a Zaragoza, España.- 1500* 1

--Viaje de 1 profesor de Santa Catarina a Curitiba.- 400*1

--Viaje de 1 profesor de Curitiba a Santa Catarina.- 400*1

TOTAL VIAJES.- 5300 €

Alojamiento y manutención.- 5 personas*7días.- A cargo de las Universidades respectivas

Seguro médico.- 5*100= 500

Gastos de la publicación de los materiales de docencia.- 3000

Gastos derivados de la difusión de los cursos.- 2000

TOTAL A SOLICITAR A AECL. 10.800 €

Los costes de infraestructura, informáticos y páginas web, serán financiados con cargo a los propios presupuestos de las instituciones participantes y los recursos facilitados por proyectos que han desarrollado recientemente o desarrollan los grupos de investigación

CLÁUSULAS

- Este impreso deberá ser firmado por el coordinador del proyecto y se entregará en el Vicerrectorado / Gerencia de su centro encargado de la gestión del Programa, junto con las cartas avales de los centros españoles e iberoamericanos.
- Los gastos que pueden ser justificados con cargo a la ayuda, en caso de que este proyecto sea seleccionado, son:
 1. Capítulo 4:
 - a. Gastos de desplazamiento de país de origen al país de destino.
 - b. Gastos de desplazamiento interno tanto en el país de origen como en el país de destino.
 - c. Gastos de alojamiento y manutención en tránsito.
 - d. Seguro médico, no farmacéutico, de los miembros del equipo visitante.
 - e. Gastos derivados de la publicación y difusión de trabajos e informes.
 - f. Gastos de acceso a bases de datos y derivados de la preparación de reuniones, seminarios, talleres, etc, necesarios para el cumplimiento final del objeto de la ayuda.
 - g. Gastos de material fungible
- Únicamente podrán cargar los gastos arriba mencionados los miembros del equipo que tengan vinculación o matriculados con alguno de los centros que figuren en la solicitud.
- No serán tenidos en cuenta aquellas partidas y conceptos que aun figurando en los presupuestos de los proyectos y acciones, no se ajusten a las bases de la convocatoria.
- La actividad objeto de la ayuda se realizará en el plazo máximo de un año a contar desde el día siguiente de la publicación de la Resolución de concesión en el Boletín Oficial del Estado.
- La cumplimentación, firma y entrega de esta solicitud supone la aceptación, en todos sus términos, de las bases de la presente convocatoria.

Fecha Solicitud: 31/07/2008

Datos Universidad: Universidad de Zaragoza

Firmado:

FERNANDO GALINDO AYUDA
Coordinador/a del proyecto